

Noticiero de Soria

Miércoles 17 de Febrero de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 674.

Un paso más.

Prometimos a nuestros favorecedores que realizaríamos algunas reformas en nuestra publicación, habiendo ya llegado el día de comenzar a cumplir nuestra promesa.

Como los hechos hablan más alto que las palabras, a aquellos nos atenemos, limitándonos a decir al extrenar nuevo traje tipográfico el NOTICIERO, que «UN PASO MÁS» es el que hoy damos con mucho gusto en favor de nuestros constantes lectores.

REFORMAS ANTILLANAS

Ya se han publicado en el diario oficial las bases que más adelante habrán de traducirse en leyes, donde se sientan los principios de la nueva era que va a empezar para nuestras Antillas.

El juicio que sobre ellas han formado la prensa y los hombres políticos, es bien diverso, cosa que era de esperar.

Pero no es el nuestro, sino el de allá, el que tiene que escucharse para formar criterio, y saber si pueden ser ó no provechosas.

Si por desgracia fracasase este intento, el señor Cánovas habría dado un golpe en vago y peligroso, prestando ocasión a los enemigos de España para sospechar que habíamos llegado ya al cansancio y agotamiento de fuerzas.

A título de información, ya que es asunto que á todos interesa, vamos á dar una idea de la parte dispositiva del proyecto, que es ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895.

En la base primera se reconoce la existencia de las Corporaciones municipales y provinciales, con toda la libertad de acción compatible con las leyes.

Serán Presidentes de estas Corporaciones los elegidos por las mismas de su propio seno.

La Diputación provincial es el superior jerárquico de las Corporaciones municipales, con facultades para amonestar, suspender y multar, dando cuenta al Gobernador.

Y si entre éste y la Diputación no hubiese acuerdo, cabrá el recurso de alzada á la Audiencia territorial, que resolverá sin ulterior recurso.

Cada una de las Corporaciones formarán su presupuesto en relación con los servicios, respetando el sistema tributario de la isla.

Los presupuestos municipales serán visados y aprobados por la Junta del mismo nombre, con recurso á la Diputación provincial, y en último término, á la Audiencia territorial.

En la base segunda se trata del Consejo de Administración, el cual ha de componerse de 35; 21 de elección, que podríamos decir popular; 9 de Corporaciones, y los 5 restantes, los Diputados á Cortes ó Senadores elegidos en mayor número de elecciones generales, y en igualdad de condiciones, los de más edad.

Es Presidente de este Consejo el Gobernador general.

El cargo de consejero gratuito y honorífico, pero responsable.

El Consejo de administración, compuesta de cinco, misión de ponencias, compuesta de cinco, que gozarán una indemnización que no excederá de 2.000 psos.

La base tercera se ocupa de gastos contribuciones é impuestos.

A las Cortes corresponde fijar los gastos inherentes á la soberanía.

Al Consejo de Administración toca acordar las contribuciones é impuestos para cubrir el presupuesto fijado por las Cortes. El Consejo puede renunciar estas facultades, en

cuyo caso se suple esta falta de iniciativa por el Gobernador general y la intendencia de la isla.

La suprema autoridad, en todo, caso, le será el Ministro de Ultramar, con acuerdo del Consejo de Ministros y previo informe del de Estado.

Trata la base cuarta de la materia arancelaria, facultando al Consejo de Administración, con el Intendente de Hacienda, para fijar las reglas del impuesto arancelario, salvas ciertas limitaciones, y estableciendo las dos columnas de derechos: fiscales—unos, comunes á todas las importaciones, y derechos diferenciales que gravarán por igual á las procencias extranjeras, constituyendo su importe la protección indispensable que se reserva á favor de la nacional.

En la quinta se señalan las atribuciones del Gobernador general para nombrar y separar los empleados.

En la sexta, del secretario del Gobierno general, Intendente de Hacienda y Director de Comunicaciones.

Viene á ser la base séptima, una ampliación de la quinta, reseñando las facultades del Gobernador general, en cuanto á nombramiento y separación de empleados.

En la octava, se trata del poder judicial, dando entrada á los de la isla, naturales ó residentes, con tal que reúnan las condiciones legales.

En la novena, se faculta al Consejo de Administración para renovar á su terminación los actuales, respetando por el tiempo convenido.

Se le faculta asimismo para aplicar la ley de Tesorerías de la Peninsula, concertándose con el Banco Español de la isla; y para encargarle la recaudación de las rentas, con aprobación del Ministro de Ultramar.

Trata la base décima del orden público, para lo que se dará un decreto especial.

Y, por último, en los tres restantes artículos de que se compone el proyecto, se dice cómo y cuándo se aplicarán las reformas.

Pereances de la vida.

Don José Trigoseco, literato muy conocido, en su casa y en la oficina, donde trabaja, ideó para darse á conocer, pedir turno y pronunciar una conferencia en el Ateneo de X.

Expuso el pensamiento á su mujer, cuando estaban cenando; la cosa no podía ser más fácil; el tema no lo había buscado pero eso era lo de menos; él, de fijo, que á poca costa elegía uno ameno; profundo, de actualidad, de interés general y luego procuraría adornar su desarrollo con un lenguaje florido y elegante, repleto de bellísimas imágenes que subyugaran á los oyentes y la ovación sería estrepitosa al fin de su discurso.

—¿Qué te parece mi proyecto? dijo á su esposa cuando en vano intentaba mondar una manzana.

—¿Que te vas á cortar!

—¿Quién yó? ¿Yo cortarme? ¿Qué poco me conoces!

—Por eso que te conozco te lo digo; eres muy desmañado.

—¿Y qué tendrá que ver la maña con la oratoria!

—Lo que tiene que ver la oratoria con que tú te mondes los dedos en vez de la manzana.

—¿Ignorante! Para...

Y levantándose violentamente marchó á su despacho, dió un tercio de vuelta al conmutador eléctrico y al iluminarse la habitación quedó en la obscuridad la esposa de Trigoseco.

Cinco horas llevaba Don José fumando cigarro tras cigarro sin hallar el anhelado tema que reuniese las condiciones apetecidas, hasta que al fin mojó la pluma y escribió en una cuartilla:

=40=

tiempo de pie, embriagado de dicha desconocida, semejante á la de Satanás, ontreviendo el cielo por un claro de las nubes que la amurallan.

—Desde el momento en que os vi os amé, dijo él con puro acento toscano y voz italianamente modesta. Vos sois mi alma y mi vida, y lo seréis siempre si queréis.

Juana oía estática el sonido de estas palabras que el idioma del amor dignifican.

—Pobre niña, ¿como habeis podido respirar tanto tiempo en esta casa sin perecer en ella? Vos, hecha para reinar en el mundo, para habitar el palacio de un príncipe, vivir de fiesta en fiesta, sentir las delicias que producís, ver todo á vuestros pies, borrar las más hermosas riquezas con la de vuestra belleza que no reconoce rivales, vos habeis vivido aquí, solitaria con estos dos comerciantes,

Cuestión interesada. Montefiore quería saber si Juana no había tenido amante.

—Sí, contestó ella. ¿Pero quién os ha dicho mis más ocultos pensamientos? Hace algunos meses que tengo una tristeza mortal. Sí, yo prefiero morir á permanecer más tiempo en esta casa. Mi-

=37=

yéndola á su vida ignominiosa. Montefiore aguardó la hora más soporífera de la noche; después á pesar de sus reflexiones, bajó descalzo, provisto de sus pistolas, anduvo paso á paso, se paró para escuchar el silencio; palpó, sendo el pavimento; y casi vió en la oscuridad; siempre dispuesto á volverse á su estancia, caso de que sobreviniera el más pequeño incidente. El italiano se había puesto el más bonito uniforme, había perfumado su negra cabellera, y se había dado ese brillo especial con que el tocador y el esmero realzan la natural belleza: en semejante ocasión la mayor parte de los hombres son tan mujeres como una mujer. Montefiore pudo llegar sin dificultad á la puerta secreta del gabinete donde estaba alojada la jóven, que era una especie de escondrijo practicado en un rincón de la casa, ensanchada en aquella parte por una de esas salientes caprichosas, tan frecuentes donde los hombres se ven obligados, por la carestía de los terrenos, á apretar sus casas unas contra otras. Esta celda pertenecía exclusivamente á Juana, donde durante el día estaba á cubierto de toda mirada. Hasta entonces se había acostado cerca de su madro adoptiva; pero lo exi-

LA LUZ.

«La luz es obra del Creador; obra de Dios; engendro divino que alumbró los inciertos pasos del hombre en el espinoso sendero de la triste existencia de la vida humana.

Ella ilumina lo que no se ve; sus destellos, son iguales para todos; lo mismo para el pobre que para los que mecidos al arrullo de esplendoroso lujo, viven bajo el techo azul y trasparente tachonado de estrellas y al cual hemos convenido en dar el nombre de cielo. Ella hace las delicias del hogar doméstico; del hogar conyugal y es poderoso y único auxilio, después de la vista, para caminar sin tropiezos. ¡Ah! Señores! ¡Ah! Señoritas! La luz por sí sola obliga...

No pudo continuar, era la una de la mañana; la luz se había apagado y Trigo seco exclamó, sin poderse contener:

—Obliga a los abonados a que se acuesten antes de tiempo. El hombre es permanente en sus trabajos y la luz que yo tengo, por razones de economía, no es permanente.

II.

Volvió al día siguiente Don José de la oficina y fué inútil el trabajo de buscar las cuartillas que en la noche anterior escribió, porque estaban... escusado es decir donde estaban.

Pensó un nuevo tema que aunque no tan rico recrearía dulcemente el ánimo del Y llamando a la criada le dijo:

—Restituta, empieza a cantar.

—Es que...

—Te he dicho que cantes.

—La señorita me lo ha prohibido.

—Ahora no está la señorita y lo mando yo.

—Bueno, pero que coste y... Poniéndose en jarras empezó aquello de...

Con una falda de percal planchá.

—Cállate. Canta jotas. ¿Has oído? Jotas.

—Ya entiendo.

Si vas a Calatayuz

pregunta por la Dolores,

—Para dolores los que tú me haces pasar.

Tienen que ser cantares de autor anónimo.

—Y qué es eso?

—De autor desconocido; ó como si dijéramos de un hijo hermoso al que no se le conoce padre.

—Y lo entenderá que yo...

Cuando quise no quisiste y ahora que quieres no...

No pudo concluir; la esposa de Trigo seco, de vuelta de la calle, penetró en el despacho, hecha una furia y tuvo lugar una escena cuyos resultados fueron el divorcio del matrimonio y el que hoy Don José anda por ahí triste y pesaroso, diciendo á todo el mundo que dará, en breve la conferencia disertando acerca del tema:

«Delicias de la vida conyugal.»

MANUEL GARCÍA VINUESA
ARDURA.

Noticias

El Inspector de Vigilancia Sr. Bugallo ha salido esta madrugada para el pueblo de Leoría con objeto de esclarecer un hecho de igual importancia, según se nos dijo anoche que el descubierto en Garray hace algunos días.

Estos días hay varios obreros trabajando en la tajea de conducción de agua á la fuente de la Plaza de San Pedro. La tubería vieja de barro que en aquella existía se retira y se va á colocar tubería nueva de hierro.

Según se nos dice, por auto del señor Juez de instrucción de esta Capital, ha sido detenida la esposa del Médico del pueblo de Garray señor Ugarte que como saben nuestros autor de malos tratamientos, como presunto lado que tenían en su domicilio.

Se dice que la Excm. Diputación se ha mostrado parte en este asunto.

En el Boletín Oficial del lunes se publicó una circular de la Comisión provincial en la que se dá conocimiento del acuerdo de que en lo sucesivo no se conceda subvención para los que, por desgracia, tengan que someterse al tratamiento del Dr. Pasteur en Logroño ó Barcelona, por estimar que dicha clase de calamidades no revisten el carácter

de públicas, y si el de locales siendo por tanto aplicable por analogía á los Ayuntamientos que sean los llamados á auxiliar á los pacientes, á no ser en casos muy excepcionales.

Ha sido trasladado á Jerez, el Interventor de esta Sucursal del Banco de España don Alberto de Benito.

En el monte del término de Retortillo fué hallado en la noche del jueves anterior el cadáver de Marcos Ayuso, vecino de aquel pueblo.

El domingo anterior tuvo lugar, como habíamos anunciado, el sorteo de mozos para el servicio militar sin que ocurriera suceso digno de especial mención.

El Ingeniero electricista señor Favereau de Bilbao que se halló en Soria cuando la inauguración del alumbrado eléctrico, ha estado estos días en Almazán con motivo de la instalación que en dicha villa se intenta llevar á cabo.

También se dice que en Soria con el señor Favereau se han cambiado impresiones acerca de traida de aguas á la población.

El asunto no puede ser más importante.

La conferencia que el sábado último dió en el «Casino de Numancia» nuestro buen paisano señor Gómez Tutor, fué digna de su ilustración, teniendo periodos llenos de inspiración y sentimiento que fueron muy aplaudidos y entre las personas que al terminar le felicitaron tenemos el gusto de contarlos.

No conocíamos personalmente al señor Gómez Tutor y celebramos hoy saber que es uno de los profesores de primera enseñanza más distinguidos en la provincia y

Reciba nuestra enhorabuena más sincera.

La conferencia del próximo sábado estará á cargo del joven abogado y Diputado provincial, Don Eduardo Martínez de Azagra. El tema elegido es, si mal no recordamos, *Poetas del Siglo XIX*.

Ha tomado posesión de su destino el Secretario de esta Audiencia provincial don Gonzalo de Castro Artácho.

Por haberse desarrollado el sarampión en Ariza, han sido cerradas las escuelas.

El día 28 del actual termina el plazo para la condonación de multas é intereses de demora á los deudores de impuestos por derechos reales.

Recomendamos á los que hayan adquirido bienes y no han satisfecho el impuesto, se presenten á liquidar antes del referido día después del cual se procederá á la acción investigadora.

Esta noche en el Casino de Numancia se celebrará la anunciada velada teatral en que se pondrá en escena *El gran Galeoto*.

El viernes en el Círculo Soriano se representará la comedia de Vital Aza *Llovido del cielo* y en los intermedios se ejecutarán varias composiciones de canto y piano por distinguidas señoritas y algunos aficionados.

El Oficial de esta administración de Hacienda don José María Aleixandre, ha sido nombrado teniente de la escala retribuida de Cuba.

Don Marcelino Carabella, portero de la Administración de Hacienda ha recibido el nombramiento de aspirante de la Tesorería de Tarragona.

Se ha publicado el pliego de condiciones con arreglo al que deberán adquirirse en pública subasta 24.000 postes telegráficos, de los cuales 17.000 han de ser de siete metros de longitud, 5.000 de ocho metros, 1.000 de nueve y 1.000 de diez. La subasta tendrá lugar el día 23 del actual, á las once de la mañana, en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El día primero de Marzo próximo espira el plazo concedido á los quintos declarados soldados sorteables por real orden, para que puedan pedir la revisión de la misma.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha publicado el oportuno aviso anunciando que por Real orden de 14 de Enero último, ha sido aprobada una tarifa temporal para el transporte de jornaleros y sus familias, en grupos de diez individuos por lo menos, y recorriendo una distancia mínima de 200 kilómetros.

guo de las buhardillas en que se habían refugiado los dos esposos no les había permitido llevarse consigo á su pupila. La había dejado, pues, Doña Lagounia bajo la salvaguardia de la llave de la puerta secreta; bajo la protección de ideas religiosas, convertidas ya en supersticiones; y bajo la defensa de una arrogancia natural, de un pudor de sensitiva que hacian de la Mancini una excepción entre las jóvenes de su sexo: poseía ésta en el mismo grado las virtudes más conmovedoras y las inspiraciones más apasionadas; así habian sido necesarias la modestia, la santidad de una vida monótona para calmar y enfriar la sangre ardiente que bullía en su corazón, y que su madre adoptiva llamaba tentaciones del demonio. Un ligero rayo de luz filtrado á través de la hendidura de la puerta mostró á Montefiore el sitio de la entrada, éste rascó suavemente la madera y Juana abrió. Montefiore entró palpitante, notando en la reclusa una expresión de cándida curiosidad, la más completa ignorancia del peligro que corría, y una especie de sencilla admiración. Durante un momento quedó impresionado por la santidad del cuadro que se ofrecía á su vista.

Sobre las paredes habia una tapicería de fondo gris, sembrada de violetas, un pequeño baul de ébano, un espejo antiguo, un inmenso y viejo sillón también de ébano y tapizado, después una mesa con piés torneados, cerca de la mesa una silla, y sobre el suelo un tapiz bonito; hé aquí todo. Sobre la mesa habia flores y una labor de bordado; al fondo un lecho corto y estrecho sobre el que Juana soñaba; encima del lecho tres cuadros, un crucifijo con pila á la cabeza, y una oración escrita en letras de oro, con marco. Las flores exhalaran débiles perfumes; las bujias esparcian dulce claridad; todo era tranquilo, puro, sagrado. Las ideas soñadoras de Juana, y Juana principalmente, habian comunicado su encanto á los objetos; su alma parecia que irradiaba allí, aquello era la perla dentro de su nacar. Juana, vestida de blanco, hermosa con su sola hermosura, dejando el rosario para llamar al amor, habria inspirado respeto al mismo Montefiore, si el silencio, si la noche, si Juana no hubiera sido tan encantadora, si el pequeño lecho blanco no hubiera dejado al descubierto las sábanas entreabiertas y la almohada confidente de mil vagos deseos. Montefiore permaneció mucho

La expresada tarifa será válida por diez meses, á contar desde el día 15 de los corrientes; regirá en todas las líneas que explota la Compañía, incluso los ramales de Linares y Carmona, y encuéntrase á disposición del público con todos sus detalles, en las estaciones interesadas, tanto para su consulta como también para la venta.

Durante el año de 1896 el estado ha ganado cinco millones de pesetas, valores de premios de la lotería nacional que han dejado de cobrar los poseedores de billetes premiados.

Hemos leído el anuncio que en el *Boletín Oficial* han publicado, y hoy también se publica en este periódico, don Domingo Dominguez Carrillo y don José Gimenez, ex-oficiales de Administración Civil y Ex-Secretarios de Ayuntamiento, fundadores de la Oficina Central de trabajos administrativos establecida en la calle de Numancia número 24 principal, con el objeto de auxiliar á los Ayuntamientos en sus penosas tareas y evitarles por este medio la infinidad de responsabilidades que por falta de tiempo material para hacerlos, suelen contraer muchas veces.

Entre ellos se encuentra hoy el de cuentas municipales que reconocida la aptitud de ambos señores en esta clase de asuntos ha de favorecer indudablemente á la par que los intereses de las Corporaciones los deseos del señor Gobernador Civil el cual nos consta se encuentra decidido á normalizar asunto de tan vital interés.

El sábado próximo, 20 del actual, tendrá lugar en la iglesia de San Clemente á las diez de la mañana el oficio fin de año por el eterno descanso de D. Dionisio Navarro Chueca.

En el día 22 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dr. Chervin, Director del Instituto de tartamudos de París, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los defectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente práctico no exige ni remedio, ni operación; se trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

Más de quinientas plantas nuevas son las que en los paseos de la capital se están poniendo en estos días.

Y también se colocarán muy pronto algunas en el monte de Valonsadero y sitio llamado Vega de San Millán.

Mañana tenemos entendido que marchará á Madrid el Secretario de nuestro municipio Sr. Granados con motivo de ultimar el asunto del ensanche de la calle de los Estudios.

En el Ayuntamiento:

En la última sesión celebrada, se aprobó el presupuesto adicional para 1896-97 y además la cuenta del ejercicio anterior de 1895-96, cuyo periodo de ampliación terminó el día 31 de Diciembre. Se acordó recurrir en alzada contra un fallo de la junta de Consumos por el que se absolvió á don Martín Sánchez; por infracción del Registro de Consumos y se autorizó á don Valentín López, para reformar la fachada de la casa número 10, de la Plaza de Teatinos.

Juicios orales:

Los señalados en esta Audiencia provincial son los siguientes:

Día 22.—Partido de Agreda. Delito de hurto. Procesado Alejandro Cacho. Magistrado ponente señor Sancho. Abogado de-

fensor señor Ceberio Izquierdo. Pro-
señor Herrero. Testigo ninguno.

Día 23.—Partido de Agreda. Delito de hurto. Procesado Luciano Cacho. Magistrado ponente señor Santelices. Abogado defensor señor Ramirez. Procurador señor Iglesias. Testigos 11.

Matadero público:

En la primera decena del mes actual se han degollado en el Matadero de esta Capital 283 reses.—Vacunos 7, Terneras 37, Carneros 78, Ovejas 2, Corderos 31, Cabrios 8, Cerdos 120.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 20,8 grados y la mínima de 0,4.

El termómetro señaló 4,4 á las nueve de la mañana y 6,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercados de la provincia:

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 11 pesetas.—Común 9.—Centeno 8,50.—Cebada 8,50.—Avena 6,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 36.—Guijas 9.—Lentejas 9.—Yeros 12 y la arroba de patatas 0,90 céntimos.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común 9,75.—Centeno 8,50.—Cebada 8,50.—Avena 6.—Alubias blancas 20,50.—Encarnadas 24.—Garbanzos 35.—Guijas 18.—Lentejas 18.—Yeros 13 y la arroba de patatas 0,86.

Instrucción Pública

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que á la convocatoria para provisión de escuelas, por oposición, de 2.000 ó más pesetas, se añadan las siguientes:

Una elemental de niñas de Cartagena, la auxiliaría de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestras de Zaragoza y otra escuela de párvulos, también de esta ciudad, dotadas ambas con 2.000 pesetas y 500 de retribución,

Por real orden se ha dispuesto que los certificados de révalida, expedidos á maestros por las escuelas Normales sean considerados suficientes para solicitar escuelas por oposición ó concurso á los aspirantes que no estuvieren desempeñando escuela pública.

No es cosa aun resuelta por el Ministerio de Fomento, si para las oposiciones á escuelas de 2.000 ó más pesetas han de actuar tres ó cinco tribunales.

Probablemente serán cinco.

Las proyectadas reformas en las escuelas Normales han sufrido un último y definitivo aplazamiento.

Se ha publicado una real orden, concediendo constitución para continuar en la enseñanza á los maestros imposibilitados que no lleven 20 años de servicios.

Ha sido jubilado el maestro de Rioseco don Marcos Rubio Soria y concedido á la viuda del maestro que fué de Miño de San Esteban Don Laureano Rubio, la pensión de 258 pesetas 13 céntimos.

La...

lliere é l.

veta, titulada,

Por la lectura

nos, que acabamos

trata de una novelita llen.

episodios que deleitan y emu

en la que con la pluma galana se

desarrolla con claridad suma una fa

la índole qua deja adivinar el título que

va; su protagonista es Juana la Obrera, figu

ra admirablemente delineada y por demás

sugestiva.

A juzgar por los tres primeros cuadernos, *Juana la Obrera* no es una de tantas novelas que pasan sin dejar rastro y de las que ni aun la primera edición se consigue ver agotada.

La suscripción es por cuadernos ó entregas semanales de tamaño de folio, ilustradas, con magníficos grabados y con abundante lectura.

Hemos recibido un ejemplar lujosamente encuadernado y bien impreso de la obra titulada *Instituciones y reyes de Aragón*, original de don Victor Balaguer.

No tenemos que decir más que su nueva obra se lee con tanto gusto como todas las producciones de tan célebre escritor.

Higiene Popular Dental. Bajo este título ha publicado el conocido dentista en Madrid, Tirso Pérez, un librito que llama la atención del que lo lee. Da fórmulas para convadir todas las enfermedades de la boca y contiene una sección festiva cuya lectura entretiene. Su precio una peseta.

Notas Útiles

Consejos para el mes de Febrero.

Preceptos Higiénicos:

Las enfermedades más comunes en este mes son: catarros pulmonares, calenturas gástricas, que á veces suelen tomar un carácter maligno, irritaciones de los intestinos, cólicos, sin dejar de presentarse algunos dolores de costado y erisipelas. Las personas que padecen de tos hallarán en el abrigo y en el uso de la leche los medios más oportunos para mejorar su estado: es preferible en estos casos la leche de burras.

Refrán: *Si la calamaria implora, ya está el invierno fuera.*

EN EL CAMPO.—Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y provinan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplanta, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de noviembre y diciembre, antes de las fuertes heladas, se siembran las patatas más tempranas y los linos, se podan y abren las viñas y olivares, se les dá una labor profunda en cuanto sea posible y se empiezan á carbonear las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razón á que ya no hay que temer las fuertes heladas. Se continúa podando los árboles de sombra, y concluidos de podar que sean los frutos de cuesco, se comenzarán todos los demás que sean de pepita, como perales, manzanos, etc.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio, pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación anteriormente y todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

pugna
lo que ha
diendo.

En cambio vu
cientos de soldados an
cos y casi muertos arroja
vez á los brazos de la patria
pueblo que los vió nacer, dicie
doles:

¡Ahí os podéis morir....!

—Cuándo va á llegar el terrible
día de las responsabilidades más estrechas.

En Filipinas si quiera se está viend
do que se hace la guerra por la gue
rra y tenemos allí un general Pola
vieja y jefes á sus órdenes que no
pierden el prestigio.

Ya se ha comenzado á atacar á
Cavite operando las columnas con
gran decisión y bríos.

El ataque á Pamplona ha sido el
primer éxito obtenido.

Nuestros soldados han luchado
como valientes, y bien dirigidos co
mo lo están por dignos y verdaderos
jefes, irán de ataque en ataque á la
más gloriosa victoria.

Así se hace la guerra.

Así se le dá al país español la debi
da satisfacción á todos sus inmensos
sacrificios.

Así también mira el pueblo espa
ñol con ojos de reconocimiento á un
General en jefe como Polavieja y los
generales y demás jefes á sus ór
denes.

Eso es luchar y saber morir ó
triunfar.

Siguen recibiendo detalles del
ataque á Cavite, que dán esperanzas
del triunfo más completo.

En Manila reina gran ansiedad y
aquí en Madrid y en todas partes de
España, es natural que la haya.
Dios premie á los buenos.

—¡Qué dirá Weyler cuando sepa
como luchan en Filipinas!

Cierro este ALCANCE y si algo más
importante se sabe después de la sa
lida de los correos telegrafiaré.—A.

Boisa de Buenos Aires.

El premio del oro en el día de ayer según telegrama particular es el de 213,00.

SE desea un matrimonio que
pueda cuidar de un colmenar situa
do en las inmediaciones de Scria.

En la imprenta de este periódico
informarán.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

Table with subscription prices: PRECIOS de suscripción. Por tres meses, Por seis idem, Un año.

Pago adelantado.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Table with Cognac classes: CLASES, Cognac Marca 1 LEON, 2, 3, EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria a don Manuel Lénguas, calle de Numancia 38, como representante de don A. Saiz Miguel en Logroño.

Caballo

Se vende uno.—Plaza del Carmen, 26, 1.º, Soria.

A los Sres. Alcaldes y Secretarios

La Oficina Central de trabajos administrativos dirigidos por D. Domingo Domínguez Carrillo, ex-Oficial de Administración civil y ex-Secretario de Ayuntamiento; Namancia 24, principal, Soria, conocido es de Vds. en los dos años de existencia en esta capital por los servicios prestados a las Corporaciones municipales en la provincia, y para su mejor realización no ha tenido inconveniente en asociarse con su compañero don José María Jiménez, por lo que vuelva otra vez a ofrecerse de Vds. para toda clase de servicios administrativos, y como de actualidad el de formación de cuentas municipales y subsanación de reparos, ajustándose en un todo a las disposiciones vigentes, respondiendo del trabajo y su precio económico.

El objeto principal que nos guía, no es el lucro, sino el conocimiento exacto de los múltiples servicios administrativos que vienen obligados a practicar los Ayuntamientos, y que sin tiempo material para rendirlos, pesa sobre la modesta clase secretarial; solamente nos proponemos aliviar en lo posible a nuestros queridos compañeros en sus rudas y enojosas tareas a que les

condena su honrosa profesión, con nuestro auxiliar y modesto trabajo, para su más pronta realización del servicio que les sea reclamado por los centros provinciales administrativos.

Si nos honran con su confianza, quedarán agradecidos sus afijos S. S. Q. B. S. M.,

José María Jiménez.

Domingo Domínguez Carrillo.



Peluquería de Gregorio Cuevas

En esta Peluquería se servirá con gran celo al que de noche ó de día se afeite y se corte el pelo. Collado, 57, Soria.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

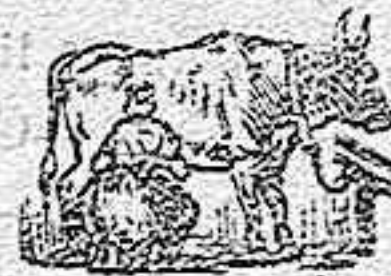
De venta en las principales Farmacias

Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

LECHE



DE VACA

Calle de la Doctrina, número 36, Soria.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

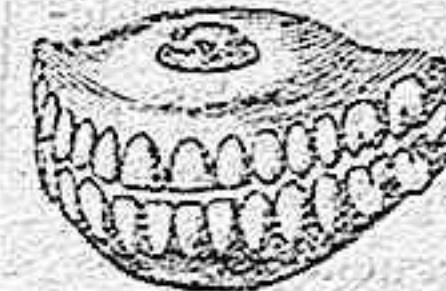
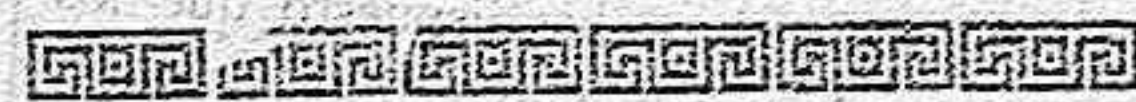
CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.



El Tirso Pérez, de Soria se viene a anunciar aquí, pero no es Tirso, ni es Pérez que se llama Julián Ruiz.



DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ a UNA de la tarde. Carrera de las morjas, 18 principal. Tudela-Navarra.

Muelas Cariadas (dolor)

Su único remedio

Aibaf Serdna

DE ANDRÉS Y FABIA



Potente remedio para arrancarse al minuto la causa que produce el rabioso dolor de las muelas cariadas.

Muchos remedios se han puesto en uso para curar este terrible dolor, pero muy pronto su efecto en su he hecho patente y han quedado para siempre olvidados.

No ha sucedido así con el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabia, que desde el primer momento que empezó a usarse ha calmado inmediatamente el dolor, haciéndole desaparecer para siempre sin necesidad de arrancar la muela. También ha hecho desaparecer inmediatamente el olor fétido que desprende la caries con el aliento. BOTE 8 REALES.

Único depósito en Soria—Gran Farmacia del Doctor Monge—Postigo—10.

La Confianza,

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras,

Collado, número 2, Soria.

Con esta denominación ha quedado abierto al público un nuevo establecimiento: dedicado a la compra y venta al por menor, en los artículos de Quincalla, Paquetaría y Bisutería, donde encontrará el público un bonito surtido en los citados artículos.

El dueño del mencionado establecimiento don Domingo las Heras se propone expender sus efectos a precios módicos que armonicen con el rótulo anunciado. 6-8

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARNAL quemando PAPEL DE ARNAL El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARNAL. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º Barcelona

Fès de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico a tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

A.a.a A. D.d.==

Problema.

Hallar un número de dos cifras tal que, dividiéndolo por la suma de sus cifras, después invirtiéndolo y dividiéndolo también por la suma de sus cifras, la diferencia de los dos cocientes sea igual a la diferencia de las cifras, y el producto de dichos cocientes igual al número que buscamos. ¿Cuál es ese número?

La solución y razonamiento para su deducción deben remitirse con el cupón, no admitiendo la que no traiga el razonamiento, quedando excluidos los métodos por tanteo.

NOTAS. Las soluciones se admiten por término de seis días a contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envían las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

Los que residan fuera de la capital y deseen remitir soluciones, basta que lo hagan cortando el cupón y metiéndolo en un sobre, abierto ó con las puntas cortadas, con el franqueo de un sello de cuarto de céntimo y con la siguiente dirección: Señor Mincheljuff.—«Noticiero de Soria.» No se admiten pseudónimos.

16. NOTICIERO DE SORIA.

REGALO: Dos pesetas.

SOLUCIONES.

Al Geroglífico.

Al Problema.

El Solucionista,

CUPÓN NÚMERO 14.

Soluciones: Al Geroglífico, Pobres hombres.

A la Charada, CA-BA-LLE-RO.

Nos han remitido las dos soluciones, de Soria, Un estudiante y D. J. R. Martínez.

De Castilruiz, D. J. S. de la Orden.

Ha sido agraciado en el sorteo D. J. R. Martínez, el que puede pasar a recoger el regalo.

Mincheljuff.

CORREO

Redacción

(No se devuelven los originales.)

Sr. D. L. G. R.—Soria: Sentimos no poder publicar su artículo.

Sr. D. J. M.—Torralba del Burgo: Con reforma se publicará Sr. D. F. H.—Medinaceli: Irá en los pasatiempos.

Consultas

Sr. D. M. del O.—Covalada: Hasta la fecha no se ha presentado ningún comprador.

Sr. D. P. G.—Montenegro de Cameros: Su asunto recomendado no se descuida.

Sr. D. C. P.—La plaza porque pregunta no está vacante.

Nota. Se contestarán en esta sección las consultas que nos hagan nuestros suscriptores y cuya información esté a nuestro alcance.

Administración

Don V. C. Ch.—Vinos: Se sirve suscripción combinada que avisa, manda nueva carta orden, extraviada.

L. P. R.—Madrid: No se ha recibido ejemplar ni anuncio. Aviso.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezcladola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Moral s, su-c-or de B. Ceborra.